CONTRATO DE PRORROGA N° 002 DEL CONTRATO DE OBRA N° 103-2025 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P. Y UNION TEMPORAL LA CAÑADA.

Entre los suscritos a saber, de una parte, **RICHARD ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ**, mayor de edad, vecino de este municipio, identificado con NIT N° 1.093.770.776-9, en su condición de **JEFE ORDENADOR DEL GASTO (D)** conforme a resolución 00000170 del 20 de diciembre de 2024 de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA SA E.S.P. "EIS CÚCUTA SA E.S.P**." identificada con NIT 890.500.529-9, quien para los efectos del presente documento se denominará LA EMPRESA y de la otra **UNION TEMPORAL LA CAÑADA identificada con el NIT número 901.941.601-2,** representada legalmente por **ROCIO DEL PILAR BAUTISTA OVALLOS,** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 37,397,629, y quien en lo sucesivo y para los efectos de este documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente prorroga N° 002 al CONTRATO DE OBRA N° 103-2025, celebrado por las partes, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el pasado 05 de junio de 2025, se suscribió el CONTRATO DE OBRA N° 103-2025, correspondiente al proceso OJ-INVPUB-002-2025 suscrito entre la EIS CÚCUTA SA E.S.P, representada por el Dr. RICHARD ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ, en su condición de JEFE ORDENADOR DEL GASTO (D) conforme a la Resolución 00000170 del 20 de Diciembre de 2024 de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P. "EIS CÚCUTA SA E.S.P." y la UNION TEMPORAL LA CAÑADA identificada con el NIT número 901,941,601-2, representada legalmente por ROCIO DEL PILAR BAUTISTA OVALLOS, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 37,397,629.

2. **Que** el objeto contractual se define técnicamente como la ejecución de las: **"2025E-123 OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA FASE II, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA "**.

3. Que la contraprestación económica por la ejecución de la totalidad de las actividades contempladas en el presupuesto oficial asciende a la suma de **SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($6,470,253,237.00)**, valor que ampara la totalidad de los costos directos, indirectos y riesgos asumidos por el contratista.

4. Que, el contrato de obra inició su ejecución el día 19 de junio de 2025, pactándose un plazo inicial de nueve (9) meses, periodo durante el cual se han suscrito dos modificaciones: el Contrato Modificatorio No. 001 del 15 de octubre de 2025, para el ajuste de cantidades de obra y creación de ítems no previstos sin alterar el valor total, y el Contrato Modificatorio No. 002 del 19 de enero de 2026, con el fin de modificar la cláusula novena para establecer un nuevo respaldo presupuestal.

5. Que el día 18 de marzo de 2026, se realizó **PRORROGA N° 001** por el término de un (1) mes.

6. Que, mediante comunicación No. 20261330015142 del 14 de abril de 2026, se allegaron informes técnicos de solicitud de prórroga Nº 02 por el terminó de 90 días calendario por parte del contratista de obra y del interventor.

7. En el informe técnico emitido por el contratista de obra, dicha solicitud se sustenta en lo siguiente:

(…) La solicitud de ampliación del plazo en noventa (90) días calendario no constituye únicamente una extensión para la finalización de actividades pendientes, sino el tiempo técnicamente requerido para:

- *Ejecutar labores de saneamiento, rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas por los eventos climáticos ocurridos durante el periodo de la Prórroga No. 1.*
- *Garantizar la integridad y estabilidad de la infraestructura pluvial frente a la actual temporada invernal en el municipio.*
- *Restablecer la ruta crítica del proyecto, una vez las condiciones del suelo permitan el ingreso de maquinaria pesada y la ejecución de actividades como compactación y fundidas de concreto bajo parámetros de calidad.*

Las condiciones hidroclimatológicas adversas registradas de manera persistente desde la formalización de la Prórroga No. 1 han limitado significativamente el avance físico del proyecto. De acuerdo con los registros de la estación meteorológica del Aeropuerto Camilo Daza, durante el mes de abril de 2026 se presentó el inicio de la temporada de lluvias, con precipitaciones relevantes a partir del día 6 (8.2 mm) y un evento de lluvia moderada el día 7 (12.1 mm), seguidos de lluvias recurrentes en los días posteriores (…)

8. Que la interventoría del contrato de obra, en ejercicio de sus funciones de seguimiento y control, efectuó revisión de la trazabilidad de la solicitud y concluyo en su informé técnico:

(…) Tras un análisis técnico integral de las condiciones actuales del proyecto, incluyendo la información contenida en el informe del contratista de obra, esta Interventoría concluye que, si bien el Contrato No. 103-2025 registra un avance físico consolidado del 94%, el 6% restante corresponde a actividades críticas que se encuentran en condiciones de alta vulnerabilidad técnica.

Los eventos hidro-climatológicos registrados durante el periodo posterior a la Prórroga No. 1, soportados en los datos de precipitación de la estación meteorológica del Aeropuerto Camilo Daza, evidencian el inicio de la temporada de lluvias, con precipitaciones acumuladas y condiciones persistentes de alta humedad relativa, lo cual generó la saturación del terreno e imposibilitó la ejecución normal de las actividades constructivas. Estas condiciones no solo neutralizaron la capacidad operativa del contratista, sino que además provocaron una regresión física del proyecto, pasando de un 96.95% a un 94% de avance, debido a afectaciones en obras previamente ejecutadas, tales como colmatación de filtros, erosión de rellenos y descalce de estructuras hidráulicas.

La saturación del suelo por encima de sus límites de consistencia ha hecho técnicamente inviables procesos fundamentales como la compactación y la fundición de concretos, afectando directamente la ruta crítica del proyecto.

En este sentido, se establece que las causas que han originado esta situación corresponden a factores externos de carácter hidroclimatológico, no imputables al contratista, los cuales configuran una afectación real en la programación de obra.

Forzar la ejecución de las actividades en las condiciones actuales comprometería la estabilidad de la infraestructura, la calidad de la obra y la adecuada inversión de los recursos públicos.

Por lo anterior, esta Interventoría considera que la ampliación del plazo es técnicamente necesaria para:

1. *Ejecutar las actividades de cierre bajo condiciones ambientales adecuadas.*
2. *Realizar la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas.*
3. *Garantizar la estabilidad, funcionalidad y vida útil de la infraestructura.*

4. *Restablecer la ruta crítica del proyecto bajo condiciones técnicas viables.*

En consecuencia, esta Dirección de Interventoría emite CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE Y VISTO BUENO para la suscripción de la Prórroga No. 02 por un término de noventa (90) días calendario, precisando que:

- *No implica adición de recursos económicos.*
- *No modifica la ecuación financiera del contrato.*
- *Permite proteger la inversión pública y garantizar la correcta finalización del proyecto (…)*

9. Que, con fundamento en el análisis técnico realizado, en la trazabilidad documental que reposa en el expediente, en la solicitud presentada por el contratista de obra, y especialmente en el concepto favorable emitido por la interventoría mediante comunicación del 14 de marzo de 2026, la supervisión técnica mediante informe manifiesta que la solicitud de prórroga del Contrato de Obra No. 103-2025 se encuentra técnicamente sustentada y guarda relación con circunstancias externas, operativas y constructivas que incidieron sobre la ejecución del proyecto.

   Por lo tanto, la Supervisión determina procedente la Prórroga No. 002 del Contrato de Obra No. 103-2025, por el término de noventa (90) días calendario, con el propósito de permitir la culminación de las actividades pendientes y asegurar el cumplimiento del objeto contractual.

10. Que conforme a lo anterior, se considera pertinente prorrogar el contrato conforme lo preceptuado en el en el artículo 20 del acuerdo 00000032 del 26 de julio de 2024.

11. Que, conforme a lo anterior, las partes acuerdan:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. PRÓRROGA DEL PLAZO. Prorrogar el plazo de ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 103-2025 por el término de NOVENTA (90) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo pactado.

PARÁGRAFO: El plazo total del CONTRATO DE OBRA No. 103-2025, incluida la presente prorroga será de TRECE (13) MESES, su plazo de terminación seria el día 18 de julio de 2026.

CLAUSULA SEGUNDA – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar la vigencia de las garantías contractuales, de conformidad con el nuevo plazo del contrato aquí establecido.

CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas y estipulaciones del CONTRATO DE OBRA N° 103-2025, no modificadas por el presente documento continúan vigentes y surte los efectos legales que ellos fijan.

CLAUSULA CUARTA-PERFECCCIONAMIENTO: L**a** presente prorroga se considera perfeccionado con la suscripción de este por las partes y requiere, para su ejecución.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de San José de Cúcuta, a los quince (15) días del mes de abril de 2026.

RICHARD ALBERTO DÍAZ RODRÍGUEZ
JEFE ORDENADOR DEL GASTO (D)
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta
EIS CÚCUTA SA E.S.P.

ROCIO DEL PILAR BAUTISTA OVALLOS
R/L UNION TEMPORAL LA CAÑADA
CONTRATISTA

Proyecto aspectos jurídicos: Lisbeth Katherine Pacheco Sierra-Líder de Contratación

Proyecto aspectos técnicos: Daniel Mantilla –Contratista Ingeniero Civil

Aprobó: Carlos Arturo Osorio Jaimez -Subgerente

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA PRÓRROGA CONTRACTUAL

VIABILIZACIÓN TÉCNICA DE SOLICITUD DE PRÓRROGA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

Ciudad	**CUCUTA**		
CONTRATO DE OBRA			
Contrato	**103-2025**		
Fecha de Solicitud:	**14 de abril de 2026**		
Año	**2026**		
Contratista	**UNION TEMPORAL LA CAÑADA Nit. 901.941.601-2**		
OBJETO: 2025E-123 OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA FASE II, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.			
SUSCRIPCIÓN	05 DE JUNIO DE 2025		
ACTA DE INICIO	19 DE JUNIO DE 2025		
FECHA MODIFICATORIO 1	15 DE OCTUBRE DE 2025		
FECHA MODIFICATORIO 2	19 DE ENERO DE 2026		
FECHA PRORROGA 1	18 DE MARZO DE 2026		
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 6.470.253.237,00**		
SUPERVISOR	CARLOS ARTURO OSORIO JAIMEZ		
TIPO AMPARO	**ASEGURADORA**	**No. Póliza**	**Fecha Vencimiento**
POLIZA CUMPLIMIENTO	BERKLEY INTERNATIONAL SEUROS COLOMBIA S.A.	92166	18/10/2026
POLIZA PRESTACIONES			18/04/2029
POLIZA CALIDAD DEL SERVICIO			18/04/2031
CONTRATO DE INTERVENTORIA			
Contrato	**104-2025**		
Fecha de Solicitud:	**14 de Abril de 2026**		
Año	**2026**		
Contratista	**UNION TEMPORAL CAÑADA 25 Nit. 901.954.823-7**		

OBJETO: 2025E-124 INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA FASE II, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"			
SUSCRIPCIÓN	16 DE JUNIO DE 2025		
ACTA DE INICIO	19 DE JUNIO DE 2025		
TIEMPO CONTRATO	NUEVE (9) MESES		
MODIFICATORIO 1	19 DE ENERO DE 2026		
FECHA PRORROGA 1	18 DE MARZO DE 2026		
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 412,090,098.00		
SUPERVISOR	CARLOS ARTURO OSORIO JAIMEZ		
TIPO AMPARO	**ASEGURADORA**	**No. Póliza**	**Fecha Vencimiento**
POLIZA CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO	49-44-101036354	19/10/2026
POLIZA PRESTACIONES			19/04/2029
POLIZA CALIDAD DEL SERVICIO			19/04/2031

2. SOLICITUD DE PRÓRROGA:

CONCEPTO	DETALLE
Fecha de Solicitud	14 de Abril de 2026
Radicado	20261330015142
Quien realiza la solicitud	**UNION TEMPORAL CAÑADA 25**
Prórroga Solicitada	90 días calendario
Nueva Fecha de Terminación	17 de julio de 2026

3. ANTECEDENTES

- Que el pasado 05 de junio de 2025, se suscribió el CONTRATO DE OBRA N° 103-2025, correspondiente al proceso OJ-INVPUB-002-2025 suscrito entre la EIS CÚCUTA SA E.S.P, representada por el Dr. RICHARD ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ, en su condición de JEFE ORDENADOR DEL GASTO (D) conforme a la Resolución 00000170 del 20 de Diciembre de 2024 de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y

ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P. "EIS CÚCUTA SA E.S.P." y la UNION TEMPORAL LA CAÑADA identificada con el NIT número 901,941,601-2, representada legalmente por ROCIO DEL PILAR BAUTISTA OVALLOS, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 37,397,629 con el Objeto: 2025E-123 OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA FASE II, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

- Que, según la cláusula sexta el valor total del CONTRATO DE OBRA N° 103-2025, incluido el AIU, y todos los costos directos e indirectos necesarios para cumplir con el objeto del contrato es la suma de SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($6,470,253,237.00).
- Que el contrato se inició el día 19 de junio de 2025 el cual se encuentra vigente y su plazo de ejecución es de nueve (9) meses.
- Que durante la ejecución contractual se adelantó el Contrato Modificatorio No. 001 de fecha 15 de octubre de 2025, mediante el cual se aprobaron ajustes en cantidades de obra, balance de mayores y menores cantidades, creación de ítem no previsto y balance de obra, manteniéndose inalterado el valor total del contrato.
- Que el día 19 de enero se celebró Contrato Modificatorio No. 002, en el cual la entidad determinó que se hace necesario modificar la cláusula novena del CONTRATO DE OBRA N° 131-2025, con el fin de establecer el nuevo respaldo presupuestal.
- Que el día 18 de marzo se celebró Contrato Modificatorio Prorroga No. 001, en el cual la entidad aprobó la ampliación del plazo contractual por un (1) mes, sin adición de recursos del CONTRATO DE OBRA N° 131-2025.
- Que, encontrándose el contrato en ejecución y durante el desarrollo del plazo prorrogado, el contratista allegó informe técnico de solicitud de Prórroga No. 2 mediante comunicación No 20261330015142 del 14 de abril de 2026, en el cual expone nuevas afectaciones sobre actividades críticas de cierre, la necesidad de revisión técnica integral en sectores críticos del proyecto y la necesidad de ejecutar ajustes, correcciones y actividades pendientes, solicitando ampliación del plazo contractual por noventa (90) días calendario.
- Que con base en dicha solicitud y en el análisis de la información técnica allegada, esta supervisión procede a elaborar el presente estudio de conveniencia y oportunidad.

4. ANÁLISIS TÉCNICO

En ejercicio de las funciones de seguimiento y supervisión contractual, y con fundamento en el informe técnico de solicitud de prórroga No. 2 allegado por el contratista de obra, esta supervisión procedió a revisar la información técnica, el estado actual del contrato y las condiciones que han incidido en la culminación del proyecto.

De la revisión efectuada se observa que el Contrato de Obra No. 103-2025 se encuentra en etapa final de ejecución. No obstante, durante el desarrollo de las actividades de cierre y dentro del plazo adicional previamente otorgado, se presentaron circunstancias técnicas y operativas que incidieron de manera directa sobre sectores críticos del proyecto, afectando la continuidad normal de la obra y comprometiendo la ejecución adecuada de actividades finales necesarias para su culminación funcional.

Conforme al informe allegado por el contratista, el avance físico actual del proyecto se estima en el 94%, con un saldo pendiente del 6%, señalando además que durante el periodo reciente se presentaron afectaciones por lluvias que incidieron sobre sectores ya intervenidos y obligaron a recuperación de frentes y reprocesos constructivos. Esta situación debe valorarse en concordancia con la trazabilidad de la Prórroga No. 1, en la que se dejó constancia de que el proyecto se encontraba en etapa final y que las condiciones climáticas ya venían afectando actividades críticas de cierre, especialmente rellenos, filtros laterales y actividades de concreto. Sin embargo, durante el plazo adicional otorgado, tales afectaciones persistieron y se intensificaron por la ocurrencia de una creciente súbita en el sector intervenido, evento que ocasionó daños en obras adelantadas de la estructura de descarga y afectó frentes previamente ejecutados, generando la necesidad de recuperación, reconformación y revisión técnica de los sectores comprometidos.

En ese contexto, esta supervisión encuentra técnicamente razonable que durante la fase final del proyecto las afectaciones climáticas no solo hayan incidido sobre actividades pendientes, sino también sobre la estabilidad y consolidación de sectores previamente ejecutados, particularmente en frentes de relleno, filtros laterales, conformación final y obras asociadas al manejo hidráulico del canal.

La interventoría reportó una serie de situaciones de carácter externo, técnico, operativo y administrativo que incidieron sobre el desarrollo normal de actividades programadas y sobre la secuencia de ejecución de actividades asociadas a la ruta crítica del proyecto:

4.1 Afectaciones asociadas a condiciones climáticas sobre actividades críticas de cierre

De acuerdo con el informe técnico allegado, durante el periodo reciente se registraron lluvias que generaron saturación del terreno, imposibilidad de compactación adecuada, interrupción de actividades de concreto, necesidad de bombeo y estabilización, y derrumbes que afectaron la conformación de filtros laterales.

Así mismo, se reporta que en la zona de descarga final se presentó afectación y deterioro de elementos construidos, comprometiendo su funcionamiento adecuado.

Con base en lo anterior, esta supervisión considera técnicamente procedente señalar que las precipitaciones presentadas durante el periodo evaluado incidieron de manera directa sobre actividades críticas de cierre tales como:

- excavación manual;
- rellenos compactados;
- conformación e instalación de filtros laterales;
- concreto de saneamiento;
- concreto ciclópeo;
- estabilidad y recuperación de sectores intervenidos.

La afectación no se limita al momento puntual del evento climático, sino que se extiende al tiempo requerido para evacuar aguas, recuperar condiciones de estabilidad, reconformar frentes afectados, restituir material lavado y restablecer condiciones adecuadas para reanudar la secuencia constructiva.

En consecuencia, la supervisión advierte que la incidencia climática reciente comprometió no solo actividades pendientes de ejecución, sino también parte del avance físico previamente alcanzado en determinados sectores, en la medida en que fue necesario intervenir nuevamente frentes ya trabajados para restablecer condiciones técnicas adecuadas de continuidad, estabilidad y calidad.

4.2 Necesidad de concepto técnico especializado de sectores críticos

Adicionalmente, de la verificación del estado actual del proyecto y de las condiciones observadas con posterioridad al evento climático, esta supervisión considera necesario que el contratista adelante un estudio o concepto técnico especializado que evalúe el

estado actual de los sectores comprometidos, las afectaciones generadas y los posibles ajustes técnicos que resulten procedentes, particularmente en relación con las condiciones actuales del trazado final, la solución de descarga y otros elementos estructurales e hidráulicos asociados, el cual deberá ser revisado y aprobado por la interventoría.

Esta necesidad no desconoce el nivel de avance que ha tenido el proyecto, sino que corresponde a una exigencia técnica propia de la fase final de obra, se solicita para permitir la valoración técnica de las afectaciones presentadas, la revisión de las condiciones actuales de los sectores objeto de revisión y la definición de las medidas que resulten procedentes para la correcta terminación del proyecto.

En tal sentido, se considera necesario contar con concepto técnico especializado en los componentes:

- hidráulico;
- estructural;
- geotécnico.

Se precisa que esta revisión no corresponde a una actividad ajena al alcance contractual ni a una exigencia que genere reconocimiento económico adicional por parte de la Entidad, toda vez que tanto el contrato de obra como el de interventoría contemplan, dentro de sus condiciones técnicas y de la propuesta presentada en el proceso, la participación de profesionales especializados idóneos para efectuar este tipo de evaluaciones técnicas en los componentes hidráulico, estructural y geotécnico, como parte de la debida ejecución, seguimiento y control del proyecto.

Por ende, la elaboración de dicho concepto técnico especializado deberá ser asumido y desarrollado por el contratista de obra, con la revisión y validación correspondiente de la interventoría, dentro del marco de sus obligaciones contractuales y sin que ello constituya fundamento para reconocimiento de mayores costos.

4.3 Necesidad de ejecutar ajustes, correcciones y actividades pendientes

Como consecuencia de las afectaciones climáticas y de la necesidad de validación técnica especializada, la interventoría manifiesta que para la correcta culminación del proyecto resulta necesario ejecutar actividades adicionales de recuperación, ajuste, corrección y terminación, orientadas a:

- rehabilitar sectores afectados por lluvias;
- reconformar frentes intervenidos;

- restablecer condiciones adecuadas para filtros, rellenos y concretos;
- ejecutar los ajustes técnicos que se definan como procedentes;
- culminar las actividades pendientes propias del cierre del proyecto;
- asegurar la entrega funcional de la obra.

Bajo este escenario, el plazo adicional no se orienta a modificar el objeto contractual ni a incorporar actividades ajenas al mismo, sino a disponer del tiempo técnicamente necesario para revisar, ajustar, recuperar y culminar adecuadamente el objeto ya contratado.

4.4 Actividades impactadas y afectación a la ruta crítica

Las circunstancias descritas inciden de manera directa sobre la ruta crítica del proyecto, toda vez que las actividades finales presentan alta dependencia secuencial y su atraso afecta directamente la fecha de terminación total del contrato.

En particular, las actividades relacionadas con rellenos, filtros laterales, concretos de base y ciclópeos, así como la solución de descarga, constituyen hitos críticos para el cierre del proyecto. La imposibilidad de ejecutarlas o culminarlas en condiciones técnicas adecuadas impide avanzar de manera segura y ordenada hacia la terminación funcional de la obra.

Desde el componente técnico, esta supervisión considera que la necesidad de contar con un plazo adicional amplio se encuentra asociada a:

- afectaciones recientes sobre actividades críticas;
- necesidad de recuperación de sectores comprometidos;
- revisión técnica especializada de sectores finales;
- ejecución de ajustes y correcciones,
- culminación funcional del proyecto.

4.5 Nueva programación propuesta

En el informe allegado se establece una propuesta de cronograma ajustado, ampliando la programación de 44 a 56 semanas, lo que resulta coherente con la solicitud de ampliación por noventa (90) días.

4.6 Conclusión técnica de supervisión

Con fundamento en la información técnica allegada, en la trazabilidad contractual del proyecto y en el análisis de las condiciones verificadas durante la etapa final de ejecución, esta supervisión concluye que la solicitud de Prórroga No. 2 del Contrato de Obra No. 103-2025 se encuentra asociada a circunstancias técnicas y operativas que han incidido sobre actividades críticas de cierre del proyecto.

En particular:

- persistencia y materialización de afectaciones climáticas sobre actividades finales;
- afectación parcial de trabajos ya ejecutados en determinados sectores, con necesidad de recuperación y reprocesos;
- necesidad de revisión hidráulica, estructural y geotécnica de sectores críticos;
- necesidad de ejecutar ajustes, correcciones y actividades pendientes;
- incidencia directa sobre la ruta crítica y sobre la culminación funcional de la obra.

En consecuencia, esta supervisión considera que la ampliación del plazo contractual resulta técnicamente necesaria para permitir la correcta terminación del proyecto bajo condiciones adecuadas de calidad, estabilidad, seguridad y funcionalidad.

5. ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

El presente análisis se fundamenta en:

• Artículo 40 del Manual de Contratación de la Entidad, el cual establece que la prórroga contractual consiste en la ampliación del plazo inicialmente pactado y debe estar debidamente justificada y soportada, incluyendo estudio de conveniencia y oportunidad.

• Manual de Supervisión e Interventoría, que atribuye al supervisor el deber de gestionar oportunamente las modificaciones contractuales necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto.

CONVENIENCIA

La prórroga resulta conveniente toda vez que:

- Permite finalizar las actividades pendientes del contrato en condiciones adecuadas de continuidad, calidad y funcionalidad.
- Atiende la incidencia de situaciones externas, técnicas y administrativas reportadas durante la ejecución y analizadas y verificadas por la interventoría.
- Evita que el plazo contractual venza sin la culminación integral del objeto contratado.

Negar la prórroga implicaría:

- Riesgo de no culminar oportunamente las actividades.
- Riesgo de incumplimiento contractual.
- Posibles reclamaciones o controversias contractuales.

OPORTUNIDAD

La solicitud se presenta antes del vencimiento del plazo contractual vigente, lo que permite:

- Adoptar la modificación dentro del término legal.
- Mantener continuidad en la ejecución.

Por ende, la prórroga es proporcional, necesaria y adecuada para asegurar el cumplimiento del objeto contractual.

6. DECISIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Con fundamento en el análisis técnico realizado, en la trazabilidad documental que reposa en el expediente, en la solicitud presentada por el contratista de obra, y especialmente en el concepto favorable emitido por la interventoría mediante comunicación 20261330015142 del 14 de marzo de 2026, esta supervisión considera que la solicitud de prórroga del Contrato de Obra No. 103-2025 se encuentra técnicamente sustentada y guarda relación con circunstancias externas, operativas y constructivas que incidieron sobre la ejecución del proyecto.

Por lo tanto, la Supervisión determina procedente la Prórroga No. 002 del Contrato de Obra No. 103-2025, por el término de noventa (90) días calendario, con el propósito de permitir la culminación de las actividades pendientes y asegurar el cumplimiento del objeto contractual.

6.1 Verificación Económica

Del análisis contractual y presupuestal efectuado se aclara que:

- La presente prórroga no genera mayor valor contractual.
- No se requiere adición presupuestal.
- No se modifican condiciones económicas pactadas.
- No se afecta el equilibrio económico del contrato.

La modificación se limita exclusivamente a la ampliación del plazo para asegurar el cumplimiento técnico del objeto contratado.

Por lo anterior, el valor del Contrato de Obra Pública No. 103-2025 se mantiene en la suma de SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($6.470.253.237).

7. CONDICIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LA PRÓRROGA CONTRACTUAL

Términos de la Prórroga:

- Plazo otorgado: Noventa (90) días calendario
- Nueva fecha de terminación: 17 de julio de 2026
- Valor: Sin modificación a los valores contractuales
- Garantías: Deberán actualizarse conforme a la nueva fecha de terminación

8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Actualización de garantías: El contratista deberá actualizar las pólizas de cumplimiento, calidad del servicio y responsabilidad civil extracontractual para que amparen el nuevo plazo.
- Cronograma actualizado: Presentar cronograma actualizado de actividades dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la formalización de la prórroga.

- Seguimiento: Mantener informada a la supervisión sobre el estado del contrato.
- Ejecución diligente: Continuar con la ejecución de las actividades.

9. CONDICIONES ESPECIALES

- La presente prórroga no genera reconocimientos económicos adicionales a favor del contratista y no implica adición al valor del contrato.
- Se mantienen vigentes todas las demás condiciones contractuales.

CARLOS ARTURO OSORIO JAIMEZ
SUBGERENTE EIS CUCUTA SA ESP
SUPERVISOR CONTRATO 103 DE 2025

C.C.

Anexos: 1. Solicitud de prórroga de Contratista

2. Oficio remisorio de la Supervisión recomendando la viabilidad técnica de la prórroga.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Daniel Mantilla	CONTRATISTA	
Revisó	Judith Bernarda Latorre Rivera	CONTRATISTA	

UNION TEMPORAL LA CAÑADA

San José de Cúcuta, 13 de abril de 2026 OF-023

Señores
UNIÓN TEMPORAL CAÑADA 25
ANGELICA MARIA PATIÑO JIMENEZ
Representante Legal
Correo electrónico: utintercanada25@hotmail.com

ASUNTO: ENTREGA INFORME TECNICO SOLICITUD DE PRORROGA

OBJETO: "OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACION, RECUPERACION Y CONSTRUCCION PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA FASE II, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"

La unión temporal la cañada, cuyo objeto corresponde a las obras de mejoramiento, adecuación, recuperación y construcción de la infraestructura del alcantarillado pluvial del canal Quebrada La Cañada Fase II, barrio Palmeras del municipio de San José de Cúcuta, se permite hacer entrega formal del Informe Técnico de Solicitud de Prórroga No. 2, elaborado por la Unión Temporal La Cañada, para su respectiva revisión, análisis y concepto por parte de esa interventoría.

El informe presentado contiene el análisis detallado del estado actual del proyecto, incluyendo el avance físico y financiero, la identificación de actividades ejecutadas y pendientes, así como la evaluación técnica de las condiciones externas que han incidido en el desarrollo de las obras, particularmente aquellas relacionadas con factores climáticos y limitaciones operativas que han afectado la ruta crítica del proyecto. Así mismo, se sustenta la necesidad de ampliación del plazo contractual, con base en criterios técnicos, constructivos y de aseguramiento de la calidad de la obra.

En este sentido, solicitamos de manera atenta se realice la revisión del documento anexo y se emita el correspondiente concepto técnico, con el fin de continuar con el trámite ante la entidad contratante, conforme a lo establecido en el contrato.

Atentamente,

Rocio Bautista

UNION TEMPORAL LA CAÑADA
Rocío Bautista
Representante legal
Se anexa informe técnico.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 2

Rad No. 2026-133-001514-2
2026-04-14 17:30 -EISVENTANI
Destino: SUBGERENCIA Y PR
Rem/D: ANGELICA PATIÑO
Asunto: SOLICITUD DE PRO
EIS Cucuta
20261330015142

CONTRATO No. 103-2025

OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA FASE II, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Elaborado por: ALIRO GIOVANY CARDENAS

Director de Obra

San José de Cúcuta
ABRIL DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. IDENTIFICACIÓN CONTRACTUAL 3
3. ANTECEDENTES Y EFECTIVIDAD DE LA PRÓRROGA N°1 3
4. ESTADO ACTUAL Y REGRESIÓN DE AVANCE 4
4.1 Daños en obra ejecutada: 4
5. ESTADO FINANCIERO 4
6. ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS CAUSAS (FACTORES EXTERNOS) 4
7. CONDICIONES CLIMÁTICAS (LLUVIAS) 5
8. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD 6
9. CONCLUSIONES 7
10. ANEXOS 8

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico tiene como propósito sustentar la solicitud de una segunda ampliación del plazo contractual del Contrato No. 103 de 2025.

Esta solicitud se fundamenta en la persistencia de condiciones hidrometeorológicas adversas, las cuales no solo han impedido el aprovechamiento del tiempo otorgado mediante la Prórroga No. 1, sino que han generado afectaciones físicas en elementos estructurales y de drenaje previamente ejecutados, obligando a la realización de actividades correctivas no contempladas inicialmente.

2. IDENTIFICACIÓN CONTRACTUAL

- **Contrato de Obra:** No. 103 de 2025
- **Objeto:** Obras de mejoramiento, adecuación, recuperación y construcción parcial del alcantarillado pluvial Canal Quebrada La Cañada Fase II
- **Contratista:** Unión Temporal La Cañada
- **Interventoría:** Contrato No. 104 de 2025
- **Fecha de inicio:** 19 de junio de 2025
- **Plazo inicial:** 9 meses
- **Prorroga N°1:** 1 mes
- **Fecha inicial de terminación:** 18 de marzo de 2026
- **Fecha de terminación actualizada:** 18 de abril 2026

3. ANTECEDENTES Y EFECTIVIDAD DE LA PRÓRROGA N°1

Es imperativo señalar que, si bien se otorgó una primera prórroga de un (1) mes con el objetivo de finalizar las actividades críticas, el régimen de precipitaciones en el sector de Atalaya se intensificó durante dicho periodo de manera atípica.

Desde la suscripción de la Prórroga N°1, las ventanas de tiempo seco han sido nulas o insuficientes para permitir la recuperación de la capacidad portante del suelo. Por lo tanto, el tiempo otorgado anteriormente no pudo ser capitalizado en avance físico real, debido a que las condiciones del sitio de obra se mantuvieron bajo alerta por saturación hídrica y niveles críticos del caudal de la Quebrada La Cañada.

4. ESTADO ACTUAL Y REGRESIÓN DE AVANCE

A corte del presente informe, el proyecto no solo presenta un estancamiento en su cronograma, sino una regresión física. El avance que se reportaba en el 96.95% ha sufrido una afectación directa, situando el cumplimiento real en un 94%.

4.1 Daños en obra ejecutada:

- **Colmatación de Filtros:** Los sistemas de drenaje lateral ya instalados fueron saturados por el arrastre de finos producto de las escorrentías, perdiendo su funcionalidad de filtración.
- **Erosión de Rellenos:** Terraplenes ya compactados sufrieron procesos de erosión laminar y cárcavas, lo que obliga a su remoción y nueva conformación.
- **Descalce de Gaviones:** Las crecientes súbitas posteriores a la Prórroga N°1 afectaron la base de las estructuras de protección en la descarga, generando asentamientos que deben ser corregidos para evitar el colapso.

5. ESTADO FINANCIERO

El valor pendiente por ejecutar corresponde a $388.215.194,19, lo cual refleja que el proyecto se encuentra en su etapa final.

6. ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS CAUSAS (FACTORES EXTERNOS)

Las afectaciones climáticas han imposibilitado el avance desde tres frentes técnicos:

1. **Inviabilidad de Procesos Constructivos:** El exceso de humedad en el material de préstamo impide el cumplimiento de los estándares de compactación.
2. **Reprocesos por Daños:** La energía hidráulica de las lluvias recientes superó las medidas de mitigación temporales, causando daños en obras terminadas que ahora requieren limpieza de lodos y reconstrucción.
3. **Riesgo de Inestabilidad en la Fase Final:** Al tratarse de obras hidráulicas, el riesgo de falla

por "subpresión" o "sifonamiento" es alto si se permite el cierre de las estructuras en las condiciones actuales de saturación.

7. CONDICIONES CLIMÁTICAS (LLUVIAS)

Durante el mes de abril de 2026, se registró un comportamiento hidrometeorológico variable, con transición de periodo seco al inicio de la temporada de lluvias, lo cual incidió directamente en las condiciones de ejecución del proyecto.

De acuerdo con los registros de precipitación de la estación meteorológica del Aeropuerto Camilo Daza, entre los días 1 y 5 de abril se presentaron condiciones mayormente secas, con eventos aislados de llovizna (2.5 mm el día 4). Sin embargo, a partir del 6 de abril se evidencia el inicio de la temporada de lluvias, registrándose precipitaciones progresivas que impactaron significativamente el área de intervención.

Día (Abril 2026)	Precipitación (mm)	Observaciones
1	0.0 mm	Cielo mayormente nublado
2	0.0 mm	Sin lluvias registradas
3	0.0 mm	Día seco
4	2.5 mm	Lloviznas ligeras al final de la tarde
5	0.0 mm	Fin oficial de la temporada seca
6	8.2 mm	Inicio de lluvias de temporada
7	12.1 mm	Lluvia moderada
8	3.0 mm	Lluvias aisladas
9	1.2 mm	Lloviznas matutinas
10	2.6 mm	Precipitación ligera
11	0.0 mm	Día nublado sin lluvia
12	0.0 mm	Sin registros de lluvia
13	0.0 mm	Humedad alta (100%), sin precipitación

Toma Estos datos provienen de los reportes preliminares diarios del IDEAM

Se destacan los siguientes eventos relevantes:

- 6 de abril: 8.2 mm (inicio de lluvias de temporada)
- 7 de abril: 12.1 mm (lluvia moderada)
- 8 al 10 de abril: precipitaciones entre 1.2 mm y 3.0 mm

Adicionalmente, aunque entre el 11 y 13 de abril no se registraron precipitaciones, se presentaron

condiciones de alta humedad relativa (hasta el 100%), lo cual impidió la recuperación de la capacidad portante del suelo y el secado de las áreas intervenidas.
Estas condiciones generaron:

- Saturación progresiva del terreno
- Imposibilidad de alcanzar niveles óptimos de compactación
- Interrupción de fundidas de concreto
- Necesidad de bombeo y estabilización de zonas de trabajo
- Afectaciones en la conformación de filtros y estructuras de drenaje

En consecuencia, aunque se presentaron días sin lluvia, la persistencia de humedad en el suelo y la recurrencia de precipitaciones impidieron la continuidad de las actividades constructivas, afectando directamente la ruta crítica del proyecto.

Los datos anteriormente descritos corresponden a registros oficiales de la estación meteorológica del Aeropuerto Camilo Daza, los cuales pueden ser verificados como soporte técnico de las condiciones climáticas presentadas.

8. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD

La solicitud de ampliación del plazo en noventa (90) días calendario no constituye únicamente una extensión para la finalización de actividades pendientes, sino el tiempo técnicamente requerido para:

- Ejecutar labores de saneamiento, rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas por los eventos climáticos ocurridos durante el periodo de la Prórroga No. 1.
- Garantizar la integridad y estabilidad de la infraestructura pluvial frente a la actual temporada invernal en el municipio.
- Restablecer la ruta crítica del proyecto, una vez las condiciones del suelo permitan el ingreso de maquinaria pesada y la ejecución de actividades como compactación y fundidas de concreto bajo parámetros de calidad.

Las condiciones hidroclimatológicas adversas registradas de manera persistente desde la formalización de la Prórroga No. 1 han limitado significativamente el avance físico del proyecto. De acuerdo con los registros de la estación meteorológica del Aeropuerto Camilo Daza, durante el mes de abril de 2026 se presentó el inicio de la temporada de lluvias, con precipitaciones relevantes a partir del día 6 (8.2 mm) y un evento de lluvia moderada el día 7 (12.1 mm), seguidos de lluvias recurrentes en los días posteriores.

Aunque se presentaron días sin precipitación, se mantuvieron condiciones de alta humedad relativa (hasta el 100%), lo cual impidió la recuperación de la capacidad portante del suelo. Esta combinación de lluvias acumuladas y humedad persistente generó una saturación del terreno que supera los límites de consistencia, imposibilitando alcanzar los niveles de compactación exigidos y obligando a la suspensión recurrente de actividades críticas como fundidas de concreto.

De igual manera, estos eventos han ocasionado procesos de socavación y arrastre de finos que afectaron la estabilidad de excavaciones, rellenos y sistemas de filtración, generando una regresión en el avance del proyecto y afectando obras previamente ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas. Esta situación ha alterado de manera sustancial la ruta crítica y el cronograma de ejecución.

Bajo este escenario, se hace necesario realizar una evaluación técnica integral de los sectores afectados, que incluya análisis geotécnicos, hidráulicos y estructurales, con el fin de diagnosticar la pérdida de capacidad portante, la estabilidad de taludes y el desempeño funcional de las estructuras construidas, especialmente en zonas de descarga y sistemas de drenaje.

En consecuencia, el nuevo cronograma deberá contemplar la ejecución de actividades de rehabilitación, reconstrucción y finalización de las obras, bajo condiciones ambientales que permitan el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

En virtud de lo anterior, y considerando que las afectaciones descritas corresponden a factores externos no imputables al contratista, se justifica plenamente la ampliación del plazo contractual en noventa (90) días calendario, como término mínimo necesario para garantizar una entrega final bajo condiciones de calidad, seguridad y estabilidad estructural.

9. CONCLUSIONES

El proyecto presenta un avance físico del 94 %, encontrándose en su etapa final de ejecución. El porcentaje restante corresponde a actividades críticas que forman parte de la ruta crítica del contrato, cuya ejecución se ha visto afectada por factores externos de carácter hidroclimatológico y geotécnico.

Durante el periodo evaluado, las condiciones climáticas registradas —soportadas en los datos de la estación meteorológica del Aeropuerto Camilo Daza— evidencian el inicio de la temporada de lluvias, con precipitaciones acumuladas y condiciones de alta humedad que generaron saturación del terreno e impidieron la continuidad normal de las actividades constructivas.

Estas condiciones han afectado directamente procesos fundamentales como excavaciones, conformación de rellenos, sistemas de drenaje y fundidas de concreto, generando retrasos y reprocesos, así como una regresión en el avance físico del proyecto.

En consecuencia, se configura una afectación derivada de factores externos no imputables al contratista, los cuales han alterado la programación de obra y la ruta crítica del proyecto.

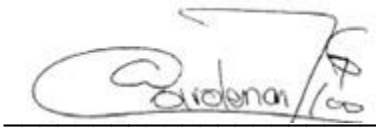
En este sentido, la solicitud de prórroga se fundamenta en la necesidad de garantizar la correcta ejecución técnica de las actividades pendientes, así como la rehabilitación de las áreas afectadas, asegurando la estabilidad y funcionalidad de la infraestructura proyectada.

Se precisa que la ampliación del plazo no implica adición presupuestal ni modificación del valor contractual, manteniéndose las condiciones económicas inicialmente pactadas.

Por lo tanto, la ampliación del plazo contractual en noventa (90) días calendario se considera técnicamente necesaria y procedente, permitiendo culminar el proyecto bajo criterios de calidad, seguridad y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.

10. ANEXOS

- Bitácora de obra
- Registro fotográfico
- Tabla de cuadro de lluvias ABRIL 2026



Director de obra
ALIRO GIOVANY CARDENAS

1 de abril 2026

·Clima: Dia Nublado

·Personal: 1 Residente, 1 Aux Residente, 1 SST, 1 maestro, 1 almacenista 5 obreros

·Actividades ejecutadas: Conformacion de filtro lateral, recepcion de material triturado para filtro, se realizaron charlas y pausas activas. Se dejo material filtrante y de relleno cubierto con lona plastica.

Omar Rodriquez
Obra

Nadie fue informado

2 de abril 2026

Dia no laborado por Jueves Santo

Nadie fue informado
Omar Rodriquez
Obra

3 de abril 2026

·Clima: Presentaron lluvias

Dia no laborado por viernes santo

Nadie fue informado
Omar Rodriquez - Obra

4 de abril 2026

·Clima: Se presentaron lluvias

Dia no laborado por semana santa

Nadie fue informado

líder

Omar Rodriquez - Obra

Lunes 6 de abril 2026

· Clima: Dia Nublado

· Personal: 1 Residente, 1 Aux Residente, 1 SST, 1 maestro, 1 almacenista 5 obreros

· Actividades ejecutadas: Al regresar a obra despues del paro por los dias santos los materiales que se habian resguardado con lona plastica fueron removidos por las lluvias presentadas esos dias, debido a las lluvias se evidencio afectacion en los gaviones asociada a la accion de las aguas de escorrentia y al incremento de caudal superficiales. lo cual genero procesos de socavacion y arrastre de material de soporte en algunos sectores.

Omar Rodriquez
Obrg

Nada Para
Informar

martes 7 de abril 2026

· Clima: Dia Soleado

· Personal: 1 Residente, 1 Aux Residente, 1 SST, 1 maestro, 1 almacenista 5 obreros

· Actividades precursadas: Se realizo limpieza del terreno con el fin de retirar material suelto, sedimentos y elementos arrastrados por las precipitaciones.

Omar Rodriquez
Obrg

Nada Para
Informar

miercoles 8 de abril 2026

·Clima: Dia Nublado

·Personal= 1 Residente, 1 Aux Residente, 1 SST, 1 maestro, 1 almacenista
5 oberos

·Actividades ejecutadas: Se adelantan actividades de verificacion del material de relleno correspondientes a los filtros laterales para evaluar sus condiciones de calidad, granulometria y aptitud para su utilizacion en la conformacion del sistema

Omar Rodriguez
Obra

Falta foto reforzada

Jueves 9 de abril 2026

·Clima: Dia Nublado

·Personal: 1 Residente, 1 Aux Residente, 1 SST, 1 maestro, 1 almacenista
5 oberos

·Actividades ejecutadas: Se ejecutaron actividades de relleno en el area del box culvert, con el objetivo de restituir los niveles de terreno y mejorar las condiciones de soporte alrededor de la estructura.

Omar Rodriguez
Obra

Falta foto reforzada

líder:

Viernes 10 de abril 2026

· Clima: Dia soleado

· Personal: 1 Residente, 1 Aux Residente, 1 SST, 1 maestro, 1 almacenista
5 obreros

· Actividades ejecutadas: se dio continuidad a la acrividades de ejecucion de filtros, Avanzando en la colocacion y distribucion del material granular conforme a las especificaciones del proyecto

Omar Rodriquez
Obra

Jefe de Ing interventor

Sabado 11 de abril 2026

· Clima Dia Nuloso

· Personal 1 Residente, 1 Aux Residente, 1 SST, 1 maestro, 1 almacenista
5 obreros

· Actividades ejecutadas: se continuaron los Trabajos en los filtros, realizando la extencion, ajuste y mejoramiento del material previamente colocado.

Omar Rodriquez
Obra

Jefe de Ing interventor

líder

Registro fotográfico









Movimiento de material filtrante dispuesto en obra para construcción de filtros laterales, producto de la creciente súbita por lluvias presentes el fin de semana del 3 al 5 de abril.

Tabla de cuadro de lluvias Abril 2026



Estos datos provienen de los reportes preliminares diarios del IDEAM y estaciones automáticas:

Ideam +1

Día (Abril 2026)	Precipitación (mm)	Observaciones
1	0.0 mm	Cielo mayormente nublado
2	0.0 mm	Sin lluvias registradas
3	0.0 mm	Día seco
4	2.5 mm	Lloviznas ligeras al final de la tarde
5	0.0 mm	Fin oficial de la temporada seca
6	8.2 mm	Inicio de lluvias de temporada
7	12.1 mm	Lluvia moderada
8	3.0 mm	Lluvias aisladas
9	1.2 mm	Lloviznas matutinas
10	2.6 mm	Precipitación ligera
11	0.0 mm	Día nublado sin lluvia
12	0.0 mm	Sin registros de lluvia
13	0.0 mm	Humedad alta (100%), sin precipitación

INFORME PRORROGA N°2
PERIODO: DESDE EL 19 DE ABRIL HASTA EL 18 DE JULIO 2026

CONTRATO No. 104-2025

OBJETO CONTRATO: INTERVENTORIA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACION, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA FASE II, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

INTERVENTORÍA UNIÓN TEMPORAL CAÑADA 25

Elaborado por: JHON ERIK VASQUEZ POLANIA

Director de interventoría

San José de Cúcuta

ABRIL DE 2026

Contenido

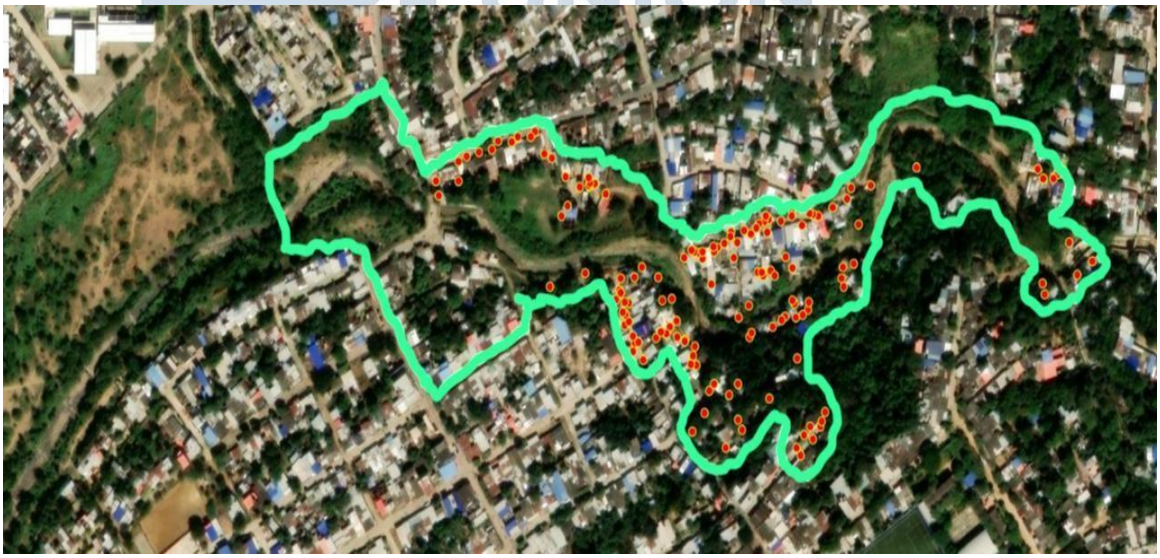
1. INFORMACION GENERAL 3
1.1. Descripción del proyecto 3
2. Proceso del inicio del contrato 5
2.1 Acta de inicio 5
2.2 Prorrogas 5
2.3 Suspensiones o reinicios 5
2.4 Modificaciones contractuales 5
2.5 Situaciones relevantes durante la ejecución 5
3. OBJETIVO DEL INFORME 6
4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POST-PRÓRROGA No. 1 6
4.1 Inefectividad del Plazo Anterior 6
4.2 Saturación Crítica 6
5. DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍA Y REGRESIÓN FÍSICA 6
5.1. Falla por Arrastre de Finos en Filtros 7
6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA AMPLIACIÓN (90 DÍAS) 7
6.1 Mitigación de Riesgos Geotécnicos 9
6.2 Logística de Suministros en Terreno Saturado 9
7. BALANCE FINANCIERO Y CONTRACTUAL 9
8. CONCLUSIÓN Y DICTAMEN DE INTERVENTORÍA 9
9. ANEXOS 11

1. INFORMACION GENERAL

1.1. Descripción del proyecto

El alcance del contrato corresponde a la ejecución de obras de mejoramiento, adecuación, recuperación y construcción de la infraestructura del alcantarillado pluvial del canal Quebrada La Cañada – Fase II, en el barrio Palmeras del municipio de San José de Cúcuta. El proyecto contempla actividades como demoliciones, excavaciones, conformación y adecuación del canal, construcción de estructuras hidráulicas, manejo y conducción de aguas lluvias, así como obras civiles complementarias, con el fin de optimizar el sistema de drenaje pluvial del sector.

Estas intervenciones se desarrollan en el barrio Palmeras, municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander, con el propósito de mejorar las condiciones de manejo de aguas lluvias, reducir riesgos de inundaciones y fortalecer la infraestructura hidráulica del área intervenida.



a) Identificación contractual

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA – 103 DE 2025	
No. Contrato de Obra y Fecha:	103-2025
Objeto del Contrato:	OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA FASE II, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Contratista:	UNION TEMPORAL LA CAÑADA
Cédula o Nit:	901.941.601-2
Valor del Contrato inicial:	SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M. CTE. ($ 6.470.253.237, 00)
Duración del Contrato:	NUEVE (09) MESES
Fecha de Inicio:	DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2025
Prorroga N°1:	UN (01) MES
FECHA DE FINALIZACIÓN:	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE 2026
FECA DE FINALIZACION ACTUALIZADA:	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE 2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
No. de Contrato y Fecha:	104 de 2025
Objeto del Contrato:	INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACION, RECUPERACION Y CONSTRUCCION PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANL QUEBRADA LA CAÑADA FASE II, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.
Contratista:	UNION TEMPORAL CAÑADA 25
Cédula o Nit:	901.954.823-7
Valor del Contrato:	CUATROCIENTOS DOCE MOLLONES NOVENTA MIL NOVENTA Y OCHO PESOS ($412.090.098,00)
Duración del Contrato:	NUEVE (9) MESES
Fecha de Inicio:	19 DE JUNIO DE 2025
Prorroga N°1:	UN (01) MES
Fecha de terminación:	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE 2026
Fecha de terminación actualizada:	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE 2026

2. Proceso del inicio del contrato:

El contrato de obra N°103 de 2025 fue suscrito el 5 de junio de 2025 entre la empresa de acueducto y alcantarillado de Cúcuta S.A E.S.P., como entidad contratante y la Unión Temporal la Cañada, identificada con NIT 901.491.601-2, como contratista, cuyo objeto corresponde a la ejecución del proyecto **OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA FASE II, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

El contrato fue suscrito por un valor inicial de $6.470.253.237 y un plazo de ejecución de 9 meses calendario.

2.1 Acta de inicio:

Una vez verificados los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, se suscribió el Acta de Inicio el 19 de junio de 2025, fecha a partir de la cual comenzó a contabilizarse el plazo contractual, estableciendo como fecha de terminación inicial el 18 de marzo de 2026.

2.2 Prorrogas

A la fecha del presente informe se realizo la prorroga N°1 que adiciono un (01) mes, actualizando la fecha de terminación al 18 de abril de 2026.

2.3 Suspensiones o reinicios

A la fecha del presente informe no se han suscrito actas de suspensión ni reinicio del contrato.

2.4 Modificaciones contractuales

A la fecha se ha suscrito el acta de modificación N°001.

2.5 Situaciones relevantes durante la ejecución

Durante la ejecución del contrato se han presentado diversas situaciones que han incidido en el desarrollo normal de las actividades, Entre las principales situaciones reportadas se encuentran:

3. OBJETIVO DEL INFORME

Evaluar técnica y contractualmente el estado actual del proyecto y emitir concepto sobre la solicitud de Prórroga No. 2 por 90 días, sustentada en factores externos que han afectado la ejecución de la obra.

4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POST-PRÓRROGA No. 1

Tras la concesión del primer mes de prórroga, se proyectaba el cierre de los frentes de trabajo en la zona de descarga. No obstante, el comportamiento hidro-climatológico de la región de Atalaya presentó una anomalía estadística durante el periodo evaluado.

4.1 Inefectividad del Plazo Anterior: Las ventanas de tiempo seco fueron inferiores al 15% del tiempo otorgado, lo que impidió el "Tiempo de Recuperación de Obra" (TRO). En ingeniería civil, no basta con que deje de llover; se requiere un periodo de evaporación para restaurar la capacidad portante, lo cual no ocurrió

4.2 Saturación Crítica: El suelo alcanzó niveles de saturación superiores a su límite líquido, lo que convirtió cualquier intento de compactación en una actividad técnicamente nula

5. DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍA Y REGRESIÓN FÍSICA

A diferencia de un retraso convencional, el presente proyecto ha experimentado una regresión física del 2.95% en su avance neto, pasando de un 96.95% a un 94%, situación que ha sido igualmente reportada por el contratista de obra.

Esto significa que parte de las actividades ejecutadas se deterioraron debido a las condiciones climáticas adversas, requiriendo su reconstrucción para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Adicionalmente a lo expuesto, se identificaron las siguientes afectaciones:

- **Erosión de rellenos:** presencia de erosión laminar y formación de cárcavas en terraplenes previamente conformados.

- **Descalce de gaviones:** afectación en estructuras de protección en la zona de descarga debido a crecientes súbitas.
- **Inestabilidad de excavaciones:** asociada a la saturación del suelo y aumento del nivel freático.

5.1. Falla por Arrastre de Finos en Filtros.

Los sistemas de filtros laterales, diseñados para disipar presiones hidrostáticas y permitir el adecuado drenaje del agua, presentaron colmatación prematura, perdiendo su funcionalidad.

Esta afectación se originó por la escorrentía superficial no controlada, la cual arrastró partículas finas (limos y arcillas) que se infiltraron en el sistema filtrante, generando:

- Taponamiento del material granular
- Obstrucción del geotextil
- Disminución o pérdida total de la capacidad de drenaje

Por lo anterior, se hace necesario:

- El retiro total del material contaminado
- La limpieza de las zonas afectadas
- La reconstrucción completa del sistema de filtración, cumpliendo nuevamente con las especificaciones técnicas del diseño

6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA AMPLIACIÓN (90 DÍAS)

La prórroga de tres meses no es una simple extensión de tiempo, sino un periodo necesario para la rehabilitación técnica de la obra, teniendo en cuenta que las condiciones hidroclimatológicas han generado no solo retrasos, sino también reprocesos y afectaciones en actividades ya ejecutadas.

En particular, durante el mes de abril de 2026 se evidenció el inicio de la temporada de lluvias en el área del proyecto, con precipitaciones registradas a partir del día 6

(8.2 mm) y un evento de lluvia moderada el día 7 (12.1 mm), seguidos de lluvias recurrentes en los días posteriores, conforme a los registros de la estación meteorológica del Aeropuerto Camilo Daza.

Tabla de cuadro de lluvias Abril 2026

IDEAM Estos datos provienen de los reportes preliminares diarios del IDEAM y estaciones automáticas:

Ideam +1

Día (Abril 2026)	Precipitación (mm)	Observaciones
1	0.0 mm	Cielo mayormente nublado
2	0.0 mm	Sin lluvias registradas
3	0.0 mm	Día seco
4	2.5 mm	Lloviznas ligeras al final de la tarde
5	0.0 mm	Fin oficial de la temporada seca
6	8.2 mm	Inicio de lluvias de temporada
7	12.1 mm	Lluvia moderada
8	3.0 mm	Lluvias aisladas
9	1.2 mm	Lloviznas matutinas
10	2.6 mm	Precipitación ligera
11	0.0 mm	Día nublado sin lluvia
12	0.0 mm	Sin registros de lluvia
13	0.0 mm	Humedad alta (100%), sin precipitación

Página 1

Adicionalmente, aunque se presentaron días sin precipitación, se mantuvieron condiciones de humedad relativa cercanas al 100%, lo cual impidió la disipación de la humedad del suelo y la recuperación de su capacidad portante.

Estas condiciones generaron:

- Saturación progresiva del terreno
- Imposibilidad de ejecutar actividades de compactación
- Suspensión de fundidas de concreto
- Necesidad de bombeo y estabilización de áreas de trabajo
- Afectaciones en estructuras de drenaje y filtros

En consecuencia, no fue posible dar continuidad a las actividades críticas del proyecto, ni aprovechar el tiempo otorgado en la prórroga anterior, afectando directamente la ruta crítica.

Asimismo, se requiere restablecer la ruta crítica del proyecto una vez se logren condiciones adecuadas de humedad del suelo, que permitan la ejecución de actividades como compactación y fundidas de concreto bajo parámetros técnicos.

6.1 Mitigación de Riesgos Geotécnicos: Ejecutar rellenos en las condiciones actuales generaría fallas por asentamientos y pérdida de capacidad estructural. El plazo solicitado permite la estabilización del contenido de humedad del suelo y la recuperación de su capacidad portante.

6.2 Logística de Suministros en Terreno Saturado: El acceso por la ribera presenta una capacidad portante insuficiente para el tránsito de maquinaria pesada (mixers y volquetas). El ingreso en estas condiciones representa alto riesgo de volcamiento y afectación a las áreas intervenidas.

Como resultado de las afectaciones climáticas y de la necesidad de concepto técnico especializado, la interventoría informa que para la correcta culminación del proyecto se hace necesario ejecutar actividades de recuperación, corrección y terminación, enfocadas a:

- rehabilitar sectores afectados por las lluvias
- reconformar frentes intervenidos
- restablecer condiciones adecuadas para filtros
- rellenos y concretos
- ejecutar los ajustes técnicos que se definan de los conceptos como procedentes
- finalizar las actividades pendientes correspondientes al cierre del proyecto
- garantizar la entrega funcional de la obra.

ante esta situación, el plazo adicional no se pretende modificar el objeto contractual ni a incorporar actividades ajenas al mismo, sino a disponer del tiempo técnicamente necesario para revisar, ajustar, recuperar y culminar adecuadamente el objeto ya contratado.

7. BALANCE FINANCIERO Y CONTRACTUAL

Se certifica que el valor pendiente por ejecutar asciende a $388.215.194,19. Esta solicitud:

- NO implica adición de recursos económicos
- NO altera el equilibrio económico del contrato
- Mantiene vigentes las pólizas de garantía

8. CONCLUSIÓN Y DICTAMEN DE INTERVENTORÍA

Tras un análisis técnico integral de las condiciones actuales del proyecto, incluyendo la información contenida en el informe del contratista de obra, esta Interventoría concluye que, si bien el Contrato No. 103-2025 registra un avance físico consolidado del 94%, el 6% restante corresponde a actividades críticas que se encuentran en condiciones de alta vulnerabilidad técnica.

Los eventos hidro-climatológicos registrados durante el periodo posterior a la Prórroga No. 1, soportados en los datos de precipitación de la estación meteorológica del Aeropuerto Camilo Daza, evidencian el inicio de la temporada de lluvias, con precipitaciones acumuladas y condiciones persistentes de alta humedad relativa, lo cual generó la saturación del terreno e imposibilitó la ejecución normal de las actividades constructivas.

Estas condiciones no solo neutralizaron la capacidad operativa del contratista, sino que además provocaron una regresión física del proyecto, pasando de un 96.95% a un 94% de avance, debido a afectaciones en obras previamente ejecutadas, tales como colmatación de filtros, erosión de rellenos y descalce de estructuras hidráulicas.

La saturación del suelo por encima de sus límites de consistencia ha hecho técnicamente inviables procesos fundamentales como la compactación y la fundición de concretos, afectando directamente la ruta crítica del proyecto.

En este sentido, se establece que las causas que han originado esta situación corresponden a factores externos de carácter hidroclimatológico, no imputables al contratista, los cuales configuran una afectación real en la programación de obra.

Forzar la ejecución de las actividades en las condiciones actuales comprometería la estabilidad de la infraestructura, la calidad de la obra y la adecuada inversión de los recursos públicos.

Por lo anterior, esta Interventoría considera que la ampliación del plazo es técnicamente necesaria para:

1. Ejecutar las actividades de cierre bajo condiciones ambientales adecuadas.
2. Realizar la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas.

3. Garantizar la estabilidad, funcionalidad y vida útil de la infraestructura.

4. Restablecer la ruta crítica del proyecto bajo condiciones técnicas viables.

En consecuencia, esta Dirección de Interventoría emite CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE Y VISTO BUENO para la suscripción de la Prórroga No. 02 por un término de noventa (90) días calendario, precisando que:

- No implica adición de recursos económicos.
- No modifica la ecuación financiera del contrato.
- Permite proteger la inversión pública y garantizar la correcta finalización del proyecto.

9. ANEXOS

- Bitácora de obra
- Registro fotográfico
- Tabla de cuadro de lluvias ABRIL 2026

Elaboro: John Erik Vásquez Polania
Director de Interventoría
Cédula de ciudadanía No. 5.398.475 DE CUCUTA

1 de abril 2026

·Clima: Dia Nublado

·Personal: 1 Residente, 1 Aux Residente, 1SST, 1 maestro, 1 almacenista
5 obreros

·Actividades ejecutadas: Conformacion de filtro lateral, recepcion de material triturado para filtro, se realizaron charlas y pausas activas. Se dejo material filtrante y de relleno cubierto con lona plastica.

Omar Rodriquez
Obra

Yader Sanchez
Residente

2 de abril 2026

Dia no laborado por Jueves Santo

Yader Sanchez
Residente

Omar Rodriquez
Obra

3 de abril 2026

·Clima: Presentaron lluvias

Yader Sanchez
Residente

Dia no laborado por Viernes Santo

Omar Rodriquez - Obra

4 de abril 2026

·Clima: Se presentaron lluvias

Yader Sanchez
Residente

Dia no laborado por semana santa

Omar Rodriquez - Obra

Lunes 6 de abril 2026

· Clima: Dia Nublado

· Personal: 1 Residente, 1 Aux Residente, 1 SST, 1 maestro, 1 almacenista 5 obreros

· Actividades ejecutadas: Al regresar a obra despues del paro por los dias santos los materiales que se habian resguardado con lona plastica fueron removidos por las lluvias presentadas esos dias, debido a las lluvias se evidencio afectacion en los gaviones asociada a la accion de las aguas de escorrentia y al incremento de caudal superficiales. lo cual genero Procesos de socavacion y arrastre de material de soporte en algunos sectores.

Omar Rodriquez
Obra

Yada Pan
Interventoria

martes 7 de abril 2026

· Clima: Dia Soleado

· Personal: 1 Residente, 1 Aux Residente, 1 SST, 1 maestro, 1 almacenista 5 obreros

· Actividades ejecutadas: Se realizo limpieza del terreno con el fin de retirar material suelto, sedimentos y elementos arrastrados por las precipitaciones.

Omar Rodriquez
Obra

Yada Pan
Interventoria

miercoles 8 de abril 2026

·Clima: Dia Nublado

·Personal= 1 Residente, 1 Aux Residente, 1 SST, 1 maestro, 1 almacenista
5 oberos

·Actividades ejecutadas: Se adelanto actividades de verificacion del material de relleno correspondientes a los filtros laterales para evaluar sus condiciones de calidad, granulometria y aptitud para su utilizacion en la conformacion del sistema

Omar Rodriguez
Obra

Falta foto

Jueves 9 de abril 2026

·Clima: Dia Nublado

·Personal: 1 Residente, 1 Aux Residente, 1 SST, 1 maestro, 1 almacenista
5 oberos

·Actividades ejecutadas: Se ejecutaron actividades de relleno en el area del box culvert, con el objetivo de nivelar los niveles de terreno y mejorar las condiciones de soporte alrededor de la estructura.

Omar Rodriguez
Obra

Falta foto

líder:

Viernes 10 de abril 2026

· Clima: Dia soleado

· Personal: 1 Residente, 1 Aux Residente, 1 SST, 1 maestro, 1 almacenista 5 obreros

· Actividades ejecutadas: se dio continuidad a la actividades de ejecucion de filtros, Avanzando en la colocacion y distribucion del material granular conforme a las especificaciones del proyecto

Omar Rodriquez
Obra

Sabado 11 de abril 2026

· Clima Dia lluvioso

· Personal 1 Residente, 1 Aux Residente, 1 SST, 1 maestro, 1 almacenista 5 obreros

· Actividades ejecutadas: se continuaron los trabajos en los filtros, realizando la extencion, ajuste y mejoramiento del material previamente colocado.

Omar Rodriquez
Obra

líder

Registro fotográfico









EN LAS FOTOGRAFIAS SE PUEDE APRECIAR QUE LAS LLUVIAS REALIZARON EL ARRASTRE DEL MATERIAL FILTRANTE UTILIZADO PARA LOS FILTROS LATERALES ASI COMO EL ARRASTRE DEL MATERIAL UTILIZADO PARA EL RELLENO DEL MISMO.

Tabla de cuadro de lluvias Abril 2026

IDEAM Estos datos provienen de los reportes preliminares diarios del IDEAM y estaciones automáticas:

Ideam +1

Día (Abril 2026)	Precipitación (mm)	Observaciones
1	0.0 mm	Cielo mayormente nublado
2	0.0 mm	Sin lluvias registradas
3	0.0 mm	Día seco
4	2.5 mm	Lloviznas ligeras al final de la tarde
5	0.0 mm	Fin oficial de la temporada seca
6	8.2 mm	Inicio de lluvias de temporada
7	12.1 mm	Lluvia moderada
8	3.0 mm	Lluvias aisladas
9	1.2 mm	Lloviznas matutinas
10	2.6 mm	Precipitación ligera
11	0.0 mm	Día nublado sin lluvia
12	0.0 mm	Sin registros de lluvia
13	0.0 mm	Humedad alta (100%), sin precipitación

Página 1

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE FONDOS

OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA FASE 2, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL	16-22 MAR	23-29 MAR	30-5 ABRIL	6-12 ABRIL	13-19ABRIL	20-26 ABRIL	27-03 MAYO	4-10 MAYO	11-17 MAYO	18-24 MAYO	25-31 MAYO	1-7 JUNIO	8-14 JUNIO	15-21 JUNIO	22-28 JUNIO	29-5 JULIO	6-12 JULIO	13-18 JULIO
						MES 9																	
						SEMANA 40	SEMANA 41	SEMANA 42	SEMANA 43	SEMANA 44	SEMANA 45	SEMANA 46	SEMANA 47	SEMANA 48	SEMANA 49	SEMANA 50	SEMANA 51	SEMANA 52	SEMANA 53	SEMANA 54	SEMANA 55	SEMANA 56	SEMANA 57
1	**PRELIMINARES**																						
1.1	Cerramiento provisional tela verde h=m2.10 m	ML	428.460	$ 26,707.00	$ 11,442,881																		
1.2	Limpieza y descapote del terreno	M2	3201.830	$ 5,267.00	$ 16,864,039																		
1.3	Localizacion, replanteo y nivelación, terreno semi-quebrado - comisión topografia	M2	3678.820	$ 6,464.00	$ 23,779,892.48						$ 2,377,989.25	$ 2,377,989.25											
1.4	Demolicion estructuras en concreto	M3	9.600	$ 196,262.00	$ 1,884,115.20																		
2.00	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**																						
2.1	Excavacion manual en material comun de la zona	M3	115.870	$ 74,169.00	$ 8,593,962								$ 1,074,245.26	$ 1,074,245.26									
2.2	Excavación a máquina material conglomerado	M3	3712.900	$ 34,329.00	$ 127,460,144																		
2.3	Acarreo o traslieqo mecánico interno para sobrantes de excavaciones y materiales pétreos	M3	5612.540	$ 51,550.00	$ 289,326,437																		
2.4	Rellenos compactado con material de excavación seleccionado	M3	722.300	$ 64,481.00	$ 46,574,626				$ 665,351,804.00	$ 665,351,804.00	$ 665,351,804.00	$ 665,351,804.00	$ 665,351,804.00	$ 665,351,804.00	$ 665,351,804.00	$ 665,351,804.00	$ 665,351,804.00	$ 665,351,804.00	$ 665,351,804.00	$ 665,351,804.00	$ 665,351,804.00	$ 665,351,804.00	$ 665,351,804.00
2.5	Filtro lateral con material filtrante 1 1/2" a 2", (incluye instalación de tuberia de 6" perforada y floraderos en tuberia de 4" de PVC)	ML	390.240	$ 704,780.00	$ 275,033,347				$ 6,667,834.57	$ 6,667,834.57	$ 6,667,834.57	$ 6,667,834.57	$ 6,667,834.57	$ 6,667,834.57	$ 6,667,834.57	$ 6,667,834.57	$ 6,667,834.57	$ 6,667,834.57	$ 6,667,834.57	$ 6,667,834.57	$ 6,667,834.57	$ 6,667,834.57	$ 6,667,834.57
2.6	Pedraplen compacto	M3	1880.640	$ 243,762.00	$ 458,428,568																		
2.7	Suministro e instalación de Sub-base compactada en capas de 10 CM	M3	1097.740	$ 180,206.00	$ 197,819,334																		
3.00	**CONCRETO Y REFUERZO**																						
3.1	Concreto de saneamiento de 14 Mpa e=5cm. (incluye bomba estacionaria y tuberia)	M3	6.080	$ 945,110.00	$ 5,746,269									$ 2,873,134.40	$ 2,873,134.40								
3.2	Suministro e Instalación de Concreto Ciclópeo (Con concreto 21 Mpa acelerado) para cimentación de pisos y muros de contención canal - otros (incluye bomba estacionaria y tuberia)	M3	1596.510	$ 1,009,422.00	$ 1,611,552,317											$ 26,859,205							
3.3	Concreto acelerado de 28 Mpa para losas de piso (incluye bomba estacionaria y tuberia)	M3	698.810	$ 1,195,378.00	$ 835,342,100																		
3.4	Concreto acelerado de 28 Mpa para losas-muros laterales (incluye bomba estacionaria y tuberia)	M3	317.240	$ 1,230,609.00	$ 390,398,399																		
3.5	Concreto acelerado de 28 Mpa para Box Coulvert. (incluye bomba estacionaria y tuberia)	M3	51.000	$ 1,191,521.00	$ 60,767,571																		
3.6	acero de refuerzo varilla corrugada 420 Mpa Grado 60	KG	116803.170	$ 11,336.00	$ 1,324,080,735																		
3.7	Manejo de aguas durante ejecución de la obra	ML	215.200	$ 60,311.00	$ 12,978,927																		
3.8	Entibado vertical zanja excavación	M2	1122.000	$ 56,043.00	$ 62,880,246									$ 2,858,193.00	$ 2,858,193.00								
3.9	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado	M3	96.000	$ 408,920.00	$ 39,256,320																		
4	**VARIOS**																						
4.1	Retiro de material sobrante incluye acarreo a escombrera	M3	3,075.01	$ 82,218.00	$ 252,821,172																		
4.2	Junta constructiva longitudinal para concreto endurecido a dos edades	ML	890.24	$ 274,692.00	$ 244,541,806																		
4.3	ANCLAJES EN ACERO Y EPOXICO PARA UNIONES CANALES ANTIGUOS ESPESOR MURO DE 0,3m A 0,4m A MURO NUEVO	ML	45.6	$ 351,409.00	$ 16,024,250																		
COSTO TOTAL OBRA					$ 6,313,597,460																		
5	**COMPONENTES**																						
5.1	COMPONENTE AMBIENTAL	GLB	1.00	$ 37,830,887.00	$ 37,830,887	$ 191,065.09	$ 191,065.09	$ 191,065.09	$ 191,065.09	$ 191,065.09	$ 191,065.09	$ 191,065.09	$ 191,065.09	$ 191,065.09	$ 191,065.09	$ 191,065.09	$ 191,065.09	$ 191,065.09	$ 191,065.09	$ 191,065.09	$ 191,065.09	$ 191,065.09	$ 191,065.09
5.2	COMPONENTE SST	GB	1.00	$ 59,808,800.00	$ 59,808,800	$ 302,064.65	$ 302,064.65	$ 302,064.65	$ 302,064.65	$ 302,064.65	$ 302,064.65	$ 302,064.65	$ 302,064.65	$ 302,064.65	$ 302,064.65	$ 302,064.65	$ 302,064.65	$ 302,064.65	$ 302,064.65	$ 302,064.65	$ 302,064.65	$ 302,064.65	$ 302,064.65
5.3	PMT	GB	1.00	$ 1,519,700.00	$ 1,519,700	$ 138,154.56																	
	DOCUMENTACION Y CIERRE DEL CONTRATO																						
	REVISIÓN DEL DISEÑO CONTEMPLANDO LAS CONDICIONES TOPOGRAFICAS ACTUALES DEL CAUCE NATURAL DE LA QUEBRADA LA CAÑADA				$ 57,559,537.00																		
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO																						
					6,470,253,237.00																		

ALIRO GIOVANY CARDENAS
DIRECTOR DE OBRA

Cúcuta, 14 de marzo 2026 UTC25-038

Doctor
CARLOS ARTURO OSORIO JAIMES
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A E.S. P
Supervisor interventoría

REFERENCIA: INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO" CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACION, RECUPERACION Y CONSTRUCCION PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CAÑADA FASE II, BARRIO PALMERAS, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

Asunto: Concepto de la interventoría sobre solicitud de prórroga del contrato de obra No.103-2025

En calidad de Interventoría del Contrato No. 103 de 2025, ejercida por la Unión Temporal La Cañada 25, nos permitimos informar que el Informe Técnico de Solicitud de Prórroga No. 2 presentado por el contratista fue recibido mediante Oficio No. 023 de fecha 13 de abril de 2026.

Posteriormente, se realizó la revisión, análisis y evaluación técnica, administrativa y contractual del documento allegado, verificando que las causas expuestas por el contratista, principalmente relacionadas con condiciones climáticas adversas, limitaciones de acceso al frente de obra y afectaciones a la ruta crítica del proyecto, se encuentran debidamente soportadas y corresponden a eventos externos no imputables al mismo. Así mismo, se evidenció que dichas circunstancias han incidido directamente en el desarrollo normal de las actividades, especialmente en la fase final de ejecución.

En consecuencia, esta interventoría emite concepto favorable y otorga aval técnico a la solicitud de prórroga por el término propuesto, al considerar que la ampliación del plazo es necesaria para garantizar la correcta finalización de las obras bajo condiciones adecuadas de calidad, seguridad y cumplimiento del objeto contractual, sin que ello implique modificación del valor contractual.

El informe técnico de interventoría se adjunta al presente oficio como soporte del concepto emitido, para los fines pertinentes dentro del trámite correspondiente ante la entidad contratante.

Gracias por la atención prestada



Angelica Patiño
Representante legal.
UNION TEMPORAL CAÑADA 25
Se anexan solicitud emitida por contratista de obra e informe tecnico